



La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, por conducto de las Direcciones Generales de Educación Primaria, Educación Secundaria, Inclusión y Promoción al Desarrollo Educativo y las Direcciones de Educación Física Estatal y Federal

CONVOCA

A las alumnas y a los alumnos deportistas inscritos en las escuelas primarias y secundarias, públicas y particulares incorporadas al sistema educativo estatal, matriculados en sus respectivas instituciones, que cumplan con las bases de esta convocatoria, a participar en el

MUNDIALITO ESCOLAR 2026

Que se efectuarán de acuerdo con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES.

1.1 Deportistas:

Los deportistas mexicanos o extranjeros de escuelas primarias y secundarias oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo estatal y matriculados en su respectiva institución educativa.

Alumnas y alumnos deportistas de un mismo plantel educativo.

1.1.1 Las alumnas y los alumnos que participarán en la Copa Escolar de Fútbol (5 vs 5).

1.1.2 Deportistas que radiquen en territorio nacional y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

1.2 Entrenadores y Auxiliares por deporte:

Participarán como entrenadores o auxiliares, las/los profesores y licenciadas/os en Educación Física, licenciadas/os en Entrenamiento Deportivo, profesores de grupo, personal administrativo y de apoyo a la educación y/o directivos adscritos al centro escolar al que representan, quienes deberán contar con autorización por escrito del titular de la institución educativa.

1.3 Delegado General:

Un representante por región de cada nivel educativo, que será responsable de realizar las gestiones administrativas.

2. ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIAS.

ETAPA	FECHA	EFFECTUARSE
Intramuros	Octubre-diciembre de 2025	
Zona Escolar	Octubre-diciembre de 2025	
Sector	Enero de 2026	
Regional	Febrero de 2026	Región, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.
Pre-Estatal	3 al 6 de marzo de 2026	Navojoa, Hermosillo, Caborca, Agua Prieta.
Estatal	21 al 24 de abril de 2026	Hermosillo.
Nacional	25 al 30 de mayo de 2026	Jalisco.
Gran Final	6 al 8 de junio de 2026	Estadio de Ciudad Universitaria, CDMX.

Nota: Cada región tiene la facultad de ajustar las fechas, respetando la fecha de inscripción a las etapas Pre-Estatal y Estatal.

3. DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS NIVEL PRIMARIA.

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
Fútbol 5 vs 5	Nacidos en 2014 y menores	Femenil, Varonil

3.1 DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS NIVEL SECUNDARIA.

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
Fútbol 5 vs 5	Nacidos en 2011, 2012 y 2013	Femenil, Varonil

Nota:

• En ninguno de los niveles se permitirá la participación de alumnas y alumnos fuera de las categorías convocadas ni de otro nivel educativo.

• Las alumnas y alumnos sustitutos no asisten a la etapa estatal.

4. SEDES PARA LA ETAPA PRE-ESTATAL.

REGIONES	FECHA	SEDE
Región 1 contra Región 2	3 de marzo de 2026	Navojoa
Región 3 contra Región 4	4 de marzo de 2026	Hermosillo
Región 5 contra Región 6	6 de marzo de 2026	Caborca
Región 7 contra Región 8	5 de marzo de 2026	Agua Prieta

*1. Navojoa, 2. Cajeme, 3. Guaymas-Empalme, 4. Hermosillo, 5. Caborca, 6. Nogales, 7. Agua Prieta y 8. Sierra

5. INSCRIPCIONES.

Se conformará un Consejo General y Consejo Regional, mismo que atenderá la Etapa Pre-Estatal según la sede que corresponda. Se deberá enviar el Acta Constitutiva adjuntando los siguientes documentos:

- Identificación oficial de todos los integrantes (INE).
- Del tesorero, estado de cuenta bancaria en la que se le deposita el pago de nómina de la SEC, carta compromiso de comprobación y hoja de servicio SEC emitida en el mes de febrero de 2026.

5.1 Para la etapa Regional:

5.1.1 Todos los y las deportistas, entrenadores, auxiliares y delegados por región deberán ser capturados en la plataforma Interbásica (<https://basica.sonora.edu.mx/INTERBASICA/login.aspx>).

5.1.2 Se realizarán en las instalaciones de cada plantel educativo y/o unidades deportivas municipales, con el apoyo de las autoridades municipales y estatales (o demarcación territorial, según corresponda), tanto educativas como deportivas.

5.2. Para la etapa Pre-Estatal:

El proceso de inscripción lo validará el Consejo Regional responsable de sede y serán los mismos requisitos que marca la convocatoria.

5.3 Para la etapa Estatal:

Una vez revisada la documentación y registro de los deportistas, se realizará el proceso de validación de participantes, por lo tanto, de manera oficial se generará la cédula de participación quedando inscritos en la etapa Estatal; así deberá ser presentada durante el evento debidamente firmada y sellada para su participación.

Sustitución: Son las altas por bajas de deportista, en caso de ser requeridas, deberán registrarse en la plataforma como sustituto; cada región puede hacer las siguientes sustituciones:

- Hasta un máximo de dos sustituciones por categoría y rama.

Esto se deberá hacer ante el coordinador y con el Comité Organizador Estatal, como límite una hora antes de la Junta Informativa, presentando por escrito la justificación de las bajas. Si un integrante del equipo se lesionara, se enfermara o no le dan permiso los padres o el tutor para asistir a los juegos antes de esta fecha, deberá ser reemplazado.

5.3.1 En esta etapa se realizarán instalaciones que determine el Comité Organizador del Estado, avaladas por la CODESON e IDH.

6. ETAPAS DE COMPETENCIA.

6.1 Intramuros:

En esta etapa se formarán los equipos representativos del plantel educativo con sus mejores jugadores. Exclusivamente alumnas y alumnos deportistas del mismo plantel educativo y misma clave de centro de trabajo.

6.2 Zona Escolar:

En esta etapa participarán los equipos de aquellos planteles educativos que pertenecen a la misma zona escolar, para obtener a los equipos por escuela que competirán en la etapa de Sector.

6.3 Sector:

En esta etapa participarán los equipos ganadores de las zonas escolares, pertenecientes al mismo sector educativo.

6.4 Regional:

Cada región realizará esta etapa de acuerdo con su estructura organizativa de forma que sea la etapa previa al evento Pre-Estatal, donde participarán los equipos por escuela ganadores de la etapa anterior.

6.5 Pre-Estatal:

Participarán los equipos por escuelas ganadores de la etapa Regional.

6.6 Estatal:

Participarán los equipos por escuelas ganadores de la etapa Pre-Estatal.

NOTA: Los ganadores de esta etapa serán elegidos para representar a Sonora en la etapa Nacional.

7. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

7.1 Para los deportistas:

Todo documento deberá registrarse en la plataforma

- Fotografía del alumno(a) en formato JPEG, con peso máximo de 1 MB, tipo infantil o credencial, fondo claro y reciente.
- Certificado médico individual, firmado y sellado, expedido durante el ciclo escolar 2025-2026 por una institución oficial y/o médica con cédula profesional. El documento deberá subirse en formato PDF, completamente legible y digitalizado.
- Carta responsiva, en el formato oficial destinado para tal fin, firmada por el padre, madre o tutor(a), en la que se autorice la participación del alumno(a) en el evento y se manifieste que es apto(a) para realizar la práctica deportiva. Deberá adjuntarse copia legible de la identificación oficial vigente del padre, madre o tutor(a) (INE, pasaporte o licencia de manejo). El documento deberá subirse en formato PDF.
- Formato oficial de Cédula de Inscripción emitida por la Plataforma Interbásica, debidamente firmada por las autoridades del plantel en los deportes de conjunto, en el caso de atletismo el coordinador regional de la disciplina.

7.2 Para los Entrenadores y Auxiliares:

- Documento oficial firmado por el director del plantel, donde lo acredite como entrenador o auxiliar del equipo.
- Hoja de servicio en el caso de escuelas públicas emitida por la SEC y en escuelas particulares por la dirección del plantel.
- Formato oficial de Cédula de Inscripción emitida por la Plataforma Interbásica.
- La designación de los auxiliares técnicos por deporte será valorada con base a su desempeño en la etapa estatal.

8. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs 5) de los Juegos Escolares de la Educación 2025-2026, avalado por la Federación Mexicana de Fútbol y las Reglas de Juego correspondientes al formato de juego.

9. JUECES Y ÁRBITROS.

Serán designados por el Comité Organizador de cada etapa.

10. PREMIOS.

- Se premiará en la etapa Estatal con medalla a las alumnas y los alumnos deportistas ganadores del 1er, 2do y 3er lugar por categoría y rama.
- El equipo ganador del 1er lugar de cada categoría y rama participará en los Juegos Escolares de la Educación 2025-2026 representando al Estado de Sonora.

11. JUNTA TÉCNICA ESTATAL.

Para ambos niveles educativos la Junta Técnica Estatal se realizará el 21 de abril de 2026, en las instalaciones que dispongan la SEC y el Comité Organizador de la sede.

12. COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.

Se conformará por un representante de cada región durante la Junta Técnica Estatal, para la resolución de aspectos administrativos, de conducta dentro y fuera del terreno deportivo y/o protestas de elegibilidad.

Estará conformado por:

- Un representante de la SEC.
- Un representante del Comité Organizador de la región sede.
- Un representante de la Coordinación Técnica Estatal.

Todos los integrantes del Comité de Honor y Justicia tendrán derecho a voz y voto.

13. JURADO DE APELACIÓN.

Se integrará en la Junta Informativa de cada deporte, con el fin de dar resolución a las protestas técnicas correspondientes y estará conformado de la siguiente manera:

- Un representante de la Coordinación Técnica Estatal del deporte involucrado.
- Un representante del Comité Organizador Local del deporte involucrado.
- Tres representantes de las regiones participantes (delegados del deporte con conocimientos técnicos que corresponda).

NOTA: Se conformará un solo Jurado de Apelación de Primaria y Secundaria.

14.- DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todas y todos los participantes (incluyendo porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta inadecuada en la etapa Estatal, el Comité Organizador sede en conjunto con la Comisión de Honor y Justicia aplicará las sanciones previstas en los instrumentos jurídicos que correspondan, sin flexibilidad alguna.

A ningún deportista que esté inscrito en la Copa Escolar de Fútbol (5 vs 5) edición especial Juegos Escolares de la Educación 2025-2026 se le negará la participación. Bajo ninguna circunstancia los entrenadores o miembros de una delegación, podrán impedir o suspender la realización de un partido.

15.- ANEXOS TÉCNICOS Y REGLAMENTOS.

En este documento se detallan los aspectos técnicos del deporte; mismos que emite el Comité Organizador Estatal.

16.- TRANSITORIO.

ÚNICO. - Los casos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador Estatal sede y la Coordinación Técnica Estatal.